



DISCURSO DEL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), ANTONIO MARTÍNEZ DAGNINO, DURANTE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Ciudad de México, 2 de octubre de 2025.

Muchas gracias, buenas tardes a todas y todos los presentes.

El subsecretario de Ingresos, Carlos Lerma, acaba de presentar el tema de la política tributaria, nos toca comentar el tema de la política operativa de los ingresos, tanto tributarios, como de los no tributarios.

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Carol Antonio Altamirano.

Y a nombre del secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora, saludo igualmente a la subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, María del Carmen Bonilla, al subsecretario de ingresos Carlos Lerma, y a Grisel Galeano, titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación.

Durante el sexenio pasado, en el que inició la cuarta transformación de la vida pública del país, se obtuvo una recaudación histórica de 23 billones de pesos, la cual fue 24.3% superior en términos reales, respecto del sexenio previo, lo que significa en términos nominales 9 billones de pesos más.

Esto se logró gracias a la contribución de todas y todos los mexicanos, así como a la aplicación de una política de cero corrupción, de que los contribuyentes paguen lo que tienen que pagar y de no condonar impuestos a grandes contribuyentes, a los que se privilegiaba, por lo que se demostró que no era necesario incrementar o crear nuevos impuestos.

En el presente año, al 30 de septiembre, se han recaudado 4 billones de pesos de ingresos, monto que en términos reales es un 6.9% superior al recaudado en 2024 y, superior en 2.3% a la meta establecida en la Ley del Ingresos de la Federación para el mes de septiembre.



Destaca la evolución de los tres impuestos:

El ISR tuvo un crecimiento nominal de 203 mil millones de pesos, y un aumento de 5.9% en términos reales, derivado de mayores pagos, sí, por concepto de ganancias de empresas y retenciones de sueldos y salarios de trabajadores.

El IVA, incrementó nominalmente 110 mil millones de pesos, es decir, 6.6% en términos reales, derivado de mayores pagos por importaciones y de consumo.

Por su parte, el IEPS aumentó en el mismo período, 48 mil millones de pesos, lo que representa un aumento del 6.7% en términos reales, derivado de la recuperación en la comercialización de hidrocarburos, bebidas alcohólicas y tabacos.

Además, como pueden ver, al día de hoy todos los impuestos se encuentran en tendencia positiva.

Estos resultados no son nuevos, en los últimos años los ingresos totales del Gobierno Federal han superado la meta establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para cada año, situación que además ha sido una constante en la presente administración de la presidenta, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Incluso, esperamos cerrar este 2025, con un cumplimiento del 100.3% respecto de la meta, con estos resultados, nos preparamos para afrontar el reto establecido en la propuesta de la Ley de Ingresos para 2026, en la que se plantea una recaudación esperada de 6 billones, 448 mil millones de pesos.

Estos resultados, son muestra fehaciente de la importancia de contar con una autoridad fiscal sólida y una legislación que no da espacios a la evasión y elusión fiscal, para lograr que los ciudadanos contribuyan voluntariamente, de manera correcta, evitando que asesores malintencionados vendan visiones distorsionadas de la legislación en su propio beneficio.

De esta forma, en el inicio de la Cuarta Transformación resultó de gran importancia la participación de todas y todos ustedes, del Congreso de la Unión, con su contribución



legislativa en materia fiscal se cerraron espacios de abuso y se dotó de herramientas más sólidas a la autoridad para el cumplimiento de los resultados alcanzados.

En materia de ISR, se establecieron medidas que permitieron reducir la erosión a la base tributaria en operaciones multinacionales y de sectores de alto riesgo.

En materia de IVA, nos ayudaron a poder revisar todos los saldos a favor que estaban haciendo contribuyentes incumplidos.

De igual forma, se dotó a la autoridad de facultades que le permitieron corroborar la veracidad de las operaciones declaradas por contribuyentes abusivos, permitiendo al SAT contar con facultades de revisión para la protección de los recursos públicos que son propiedad de las y los mexicanos.

De esta forma, acudimos nuevamente a ustedes, al Congreso de la Unión, para solicitar su contribución en la construcción de una legislación que permita a la autoridad fiscal, continuar con su labor de ente recaudador y vigilante del cumplimiento de las obligaciones.

Todas y todos tenemos la obligación de contribuir, y el SAT reitera su compromiso con México, planteando acciones para el año 2026, para la construcción de una cultura contributiva basada en la confianza de la población, otorgando atención al contribuyente de manera cálida y optimizada, simplificando trámites e innovando estrategias que faciliten a la población el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

De igual forma, se brindará acompañamiento y facilitación a las y los contribuyentes que buscan cumplir con sus obligaciones, mediante el aprovechamiento de tecnologías, como el prellenado de declaraciones, la precarga de información y el otorgamiento de facilidades de pago y regularización.

No podemos dejar de lado, que aún existen quienes no están de acuerdo con contribuir al bienestar de la población, como lo marca nuestra Constitución Política, dejando en desventaja a la gran mayoría que sí aporta a la construcción de una sociedad más justa; por ello, no cesaremos en las acciones de combate a la evasión, al contrabando y la corrupción que tanto daño le han hecho a México, aprovechando





nuestras tecnologías disponibles para que los actos de autoridad sigan siendo certeros y efectivos.

Para ello, el SAT pone al servicio de la nación, un equipo de servidores públicos honestos, profesionales y siempre comprometidos con el bienestar del pueblo, apegados siempre a la estricta legalidad.

Sin recaudación no hay nación, y es por ello, que requerimos del apoyo del Poder Legislativo, para contar con herramientas que nos permitan fortalecer el combate a factureras, el contrabando y la evasión fiscal; su apoyo es indispensable para el logro de nuestras metas, y a su vez, es necesario para que todas las dependencias del Estado Mexicano cumplan con sus respectivos objetivos en beneficio de la población.

Muchas gracias.

